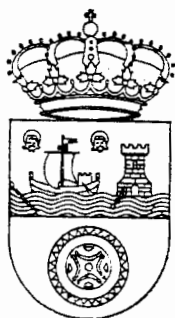


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año V

8 de abril de 1986

— Número 17

Página 163

I LEGISLATURA

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA. 0-24

Enmiendas a la totalidad, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria.

Palacio de la Diputación, Santander, 8 de abril de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 106 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, presenta enmienda de totalidad al proyecto de ley de Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria, postulando su devolución al Consejo de Gobierno para su reelaboración.

MOTIVACION:

El proyecto de ley de Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria, presentado por el Consejo de Gobierno no se ajusta a las nece-

sidades actuales de nuestra región, por lo que se debe proceder a la elaboración de un nuevo proyecto de ley.

En Santander, a 7 de abril de 1986.
El Portavoz.- Fdo.: Luis Sainz Aja."

"A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTOS.

D. MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 106 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 7 de abril de 1986.
El Portavoz.: Miguel Angel Revilla Roiz.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Se pide su devolución al Consejo de gobierno para una más correcta reasignación de los recursos en función de las necesidades de Cantabria.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Son unos Presupuestos realizados con nulo criterio planificador. Se observa en los mismos un fuerte crecimiento del gasto global que se eleva en una tasa del 28,2% respecto al Presupuesto de 1985, sin la contrapartida de una expansión de los ingresos no financieros, lo que provoca un endeudamiento excesivo y peligroso. Dicho endeudamiento no tiene reflejo en el aumento de las inversiones reales productivas. Bien al contrario, consagra un incremento desmesurado de la burocracia, de los gastos suntuarios y de las partidas poco claras.

Las Consejerías de Agricultura y de Obras Públicas no dan solución con estos presupuestos a los graves problemas de estos sectores. Las partidas de la Consejería de Economía y Hacienda son impresentables por su inconcreción y abultado despilfarro. La Consejería de Presidencia acumula y acrecienta los graves defectos en la asignación de los recursos denunciados en presupuestos anteriores. En resumidas cuentas, se trata de unos Presupuestos que no dan solución a los graves problemas que afectan a la sociedad cántabra.

Firmado."
